

## I El aire viciado

**E**NTRE LOS MÉDICOS del siglo XVIII sí había una idea de causalidad respecto a la enfermedad. se pensaba que el contagio se transmitía por medio del agua, del contacto personal o del aire viciado o lo que ahora denominamos contaminación del medio ambiente, pero no establecían una relación entre los microorganismos y las enfermedades, no identificaban un virus con un padecimiento específico, por tanto, no se podían combatir las causas reales de las enfermedades, los médicos se limitaban a tratar sólo sus síntomas y, para evitar su aparición, era necesario poner atención en esos puntos. La comunidad científica, conciente del problema, intentaba romper la cadena causal de las enfermedades, veía cómo tener resultados efectivos, acordes al modelo vigente. Fue hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando se dio respuesta al problema del origen de las enfermedades, a partir del desarrollo de las ciencias naturales. Fue entonces cuando el modelo de la teoría del aerismo y la miasmática pierde terreno para cederlo a la bacteriológica, iniciada por Luis Pasteur y José Lister, quienes descubrieron y comprobaron que las enfermedades infecciosas son causadas por los gérmenes; a partir de entonces los microbios se constituyeron en la causa de las enfermedades, lo que sin duda algu-

## CONTAMINACIÓN E INSALUBRIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SIGLO XVIII

na impulsó el progreso científico y en particular el de la medicina en su lucha contra la enfermedad.

En consecuencia, el periodo histórico que estudio bien puede enmarcarse dentro de la etapa denominada premicrobiana,<sup>25</sup> caracterizada por la claridad acerca del papel causal del ambiente físico y social en el surgimiento de la enfermedad, contrastando con la ignorancia biológica y la atribución mágica o religiosa del proceso. Por tanto, el paradigma del momento era el de la teoría del aerismo, que lleva consigo la creencia de que los miasmas o emanaciones dañinas viciaban la atmósfera y traían como consecuencia la producción de enfermedades entre los individuos. En los primeros años del siglo XIX todavía no se captaba bien la relación causal entre la falta de higiene y la pérdida de la salud, por ejemplo, el tifo, enfermedad transmitida por el piojo, continuaba siendo en 1813 tan mortífera como en 1761, aunque de alguna manera todas las autoridades competentes, el virrey, el Ayuntamiento, el Real Tribunal del Protomedicato y la Iglesia, reconocían la necesidad general de conservar un cierto nivel de saneamiento ambiental para el bienestar de la población.

El aire se podía viciar, según opinaba el Tribunal del Protomedicato,<sup>26</sup> por múltiples causas, entre ellas por las exhalaciones del lodo o fango que se formaba a la orilla de las lagunas, que junto con el calor del sol, causaban hedor, veneno o ponzoña que producía enfermedades contagiosas; por el paso de una estación a otra, después de un invierno muy frío y pasar a un verano muy bochornoso, ya que ocasionaba que los pecesillos de las lagunas se pudrieran e infestaran el aire con su olor; por las sepulturas mal hechas; por la acumulación de materia fecal en ciertos depósitos de la capital; por la abundante basura que se encontraba por toda la ciudad y por los mataderos, donde se sacrificaban más reses de las que se consumían diariamente, dando lugar a que el ganado que sobraba se pudriera.

---

<sup>25</sup> Fernando Mora Carrasco y Paul Hersch Martínez. *Introducción a la medicina social y salud pública*, México, Editorial Trillas, 1990, p. 10.

<sup>26</sup> AHDF, Ramo: Policía, Salubridad. vol. 3668, exp. 1, *Informe del Tribunal del Protomedicato*, México, 17 de septiembre de 1696, 2 f.

La propagación de enfermedades provocaba inquietud y pánico entre los ciudadanos, además de muchos estragos de diversa índole, sociales, económicos y psicológicos. Durante todo el periodo virreinal la preocupación de las autoridades por la salud de la población está presente, esto queda implícito en los documentos consultados. Sin embargo, se aprecia más en el siglo XVIII, con los virreyes borbónicos, cuando ya se vive una época de modernismo y de transformaciones en general, una de estas es en el modo de vivir, de vivir en un ambiente sano y de respirar un aire puro. En la centuria de estudio surge una obsesión por el aire, aunque ya desde la antigüedad Hipócrates subrayaba la influencia del aire y de los lugares sobre la población. El médico griego<sup>27</sup> sostenía que el aire fomenta la enfermedad porque con sus mudanzas y alteraciones agita los humores. McMichael<sup>28</sup> afirma que a principios del siglo XVIII existió en el mundo occidental un renovado interés por la doctrina hipocrática respecto a la importancia del aire puro, el agua y los alimentos, lo que permitió el desarrollo del concepto ambientalista de la salud, un concepto que cambió de lo individual a lo colectivo. El ideal sanitario del siglo XVIII y más aún el del XIX incluyó este cambio hacia el concepto de colectividad. En ese entonces se creía que la higiene ambiental, por medio de la eliminación de los miasmas, constituiría el origen de la salud.

La mejor manera de contar con un aire limpio consistía en que éste circulara, para lo cual fue muy significativa la traza urbana. Al respecto Vicente López decía a mediados del siglo XVIII: «En las calles y manzanas públicas de la ciudad, no hay tortuosidades ni recovecos, sino que todas están trazadas de Oriente al Ocaso, o del Medio día al Septentrión, y por todas partes se extienden y prolongan; y cuando en ellas sopla con violencia el viento sútil, él mismo se encarga de barrer los nublados y de limpiar la atmósfera de humaredas nocivas. De aquí le vienen a la ciudad la salud y el clima templado por brisas oreantes

<sup>27</sup> *Las obras completas de Hipócrates más selectas*, traducción de Anarés Piquer, Médico de Cámara de su Majestad, 3a edición, 3 tomos, Madrid, imprenta de la Vda. de Ibarra, MDCCLXXXVIII, tomo 2, p. 3.

<sup>28</sup> A. J. McMichael. *Planetary overload. Global environmental change and the health of the human species*. Cambridge, Cambridge University Press, 1993, p. 60.

## CONTAMINACIÓN E INSALUBRIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SIGLO XVIII

y perfumadoras, y la suavidad y dulzura del clima de que disfruta; a extremo tal, que ninguno que en ella vive, eche de menos a la patria en que vio la luz.»<sup>29</sup>

En el periodo histórico que examino, la idea de que el aire viciado favorecía la propagación de enfermedades fue muy generalizada. Esta manera de pensar la compartía la comunidad integrada por intelectuales y funcionarios públicos, cuya responsabilidad, al menos para estos últimos, era lograr el progreso de la ciudad, tal como lo dictaba el Siglo de las Luces y, entre los signos del progreso estaba el mejoramiento de la higiene pública.

En la época de estudio las soluciones para mantener un medio ambiente sano y limpio variaban mucho. Iban desde las medidas más ingenuas hasta las más prácticas y efectivas. En las décadas centrales del siglo XVIII los médicos, en la búsqueda de los antisépticos eficaces contra la acción de los miasmas, justifican la virtud terapéutica de ciertas sustancias aromáticas. Se sugería corregir el aire viciado mediante el empleo de resinas olorosas o de vinagre alcanforado o hirviendo vinagre varias veces al día y quemando plantas con olor agradable. José Ignacio Bartolache, integrante de la comunidad a que he hecho referencia, por pertenecer al grupo de ilustrados criollos, sostenía que el vinagre fino, aplicado a la boca y a la nariz era un buen preservativo para no contagiarse de viruela.<sup>30</sup> Los médicos estaban convencidos de que lo aromático podía corregir el aire viciado y durante los periodos de epidemias trataban de protegerse colmándose de aromáticos con los cuales perfumar la ciudad. En la Nueva España este tipo de plantas debía colocarse en la vía pública, afuera de cada casa, o bien, a manera de uso personal, llevando almohadillas dispensadoras de sanos olores protectores, integradas con azahar, toronjil,

<sup>29</sup> Artemio de Valle-Arizpe, *Historia de la ciudad de México según los relatos de sus cronistas*, México, Editorial Pedro Robredo, 1939, p. 425. *Apud* Vicente López, *Diálogo de abril*, escrito que estaba destinado a figurar como prefacio en la *Biblioteca Mexicana* del bibliógrafo José Eguiara y Eguren.

<sup>30</sup> José Ignacio Bartolache, *Mercurio Volante 1772-1773*, Introducción: Roberto Moreno, México, Coordinación de Humanidades, UNAM, 1979, (Biblioteca del Estudiante Universitario, 101), p. 199.

mejorana, orégano, tomillo, laurel, cáscaras de naranja, limón y membrillo entre otros aromáticos.<sup>31</sup>

La desinfección del aire también se corregía prendiendo hogueras en las calles o disparando con cañones salvas con pólvora, ya que su fuerte olor disipaba, al menos por el momento, lo intolerable del olor de la putrefacción o de la fermentación, aunque fueran fuente de nuevos miasmas.

Las medidas tomadas para tratar de lograr que el aire estuviera limpio también consistían en recoger la basura, eliminar la materia fecal, hacer circular las aguas de las acequias, acabar con las aguas estancadas a las orillas de los lagos, como el de Texcoco por ejemplo y, cambiar los cementerios fuera de la ciudad.

Era una necesidad primaria el contar con un aire limpio para conservar la salud de los ciudadanos. Los documentos consultados en diversos archivos no definen lo que entonces se entendía por salud, lo que podríamos interpretar como el bienestar y felicidad de cada individuo. Pero sí mencionan que para evitar enfermedades y contagios había que mantener un aire puro y que esto se lograba a través del saneamiento de la ciudad. En el siglo XVIII ya existía el concepto de contagio, entendido como el elemento responsable de la transmisión de enfermedades. De igual manera, ya se aceptaban las medidas de carácter colectivo, fue entonces cuando los gobiernos se preocuparon por la salud de los ciudadanos, cuando contribuyeron con la institución de medidas destinadas a proteger y mejorar la salud de los habitantes, cuando la higiene pública se podría interpretar como una disciplina que se ocupa de los factores naturales dañinos que amenazan al organismo humano y de los medios para controlarlos. Fue también en este siglo cuando el modelo del aerismo cobra auge, de aquí que el olfato detectara la contaminación del ambiente que se vivía.

El notable cirujano español, Manuel Moreno,<sup>32</sup> quien fue primer catedrático de anatomía y operaciones del Real Colegio de Cirugía de

<sup>31</sup> Alain Corbin, *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX*, traducción Carlota Vellée, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 80.

<sup>32</sup> *La cirugía mexicana en el siglo XVIII*. Selección preliminar: Rómulo Velasco Ceballos, México, Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1946, p. 109.

## CONTAMINACIÓN E INSALUBRIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SIGLO XVIII

la Nueva España, y a partir de 1779 su director, sostenía que los miasmas viciaban el aire, lo que traía como consecuencia la producción de enfermedades. Por su parte, Alejandro de Humboldt también hablaba sobre los miasmas en sus *Tablas geográfico políticas*<sup>33</sup> que escribió el año de 1803. Mencionaba que a pesar de que Yucatán no era tan húmeda como las otras costas del territorio, los miasmas que producía la putrefacción de tantas partes orgánicas en un suelo tan calentado por los rayos del sol, así como otras causas químicas poco investigadas, producían enfermedades.

Sin embargo, la definición de lo que eran los miasmas se encuentra hasta las publicaciones del siglo XIX. El periódico *La Reforma Médica*<sup>34</sup> expresaba que no pudiendo explicarse muchas de las circunstancias de las enfermedades, tales como la producción, transmisión por infección, transmisión por contagio, por herencia, por recaídas y reincidencias por las causas tangibles, era preciso suponer como generadoras de ellas a las intangibles; es decir, a los miasmas. Se concebía que éstos eran efluvios malignos que se desprendían de cuerpos enfermos, de materias corruptas o de aguas estancadas. Los miasmas agudos existían en todas las zonas de la superficie terrestre ya que tenían, según la creencia de entonces, como foco de producción a la tierra y por vehículo de conducción a las capas atmosféricas inferiores; por tanto, podían existir en todas partes, aún en las zonas marítimas y glaciares, no obstante que ahí faltaba su causa generadora, pero su presencia se explicaba porque eran conducidos por las corrientes atmosféricas.

Se creía que los miasmas eran una clase de venenos a cuya acción ningún individuo se acostumbraba totalmente. El periódico decía:

«Cabrán tolerar más o menos su influencia, á veces tanto, que, por insignificantes, puedan pasar casi ó enteramente desapercibidos

---

<sup>33</sup> Alejandro de Humboldt. *Tablas geográfico políticas del reino de Nueva España*, introducción, transcripción y notas de José G. Moreno de Alba, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, 1993, p. 9.

<sup>34</sup> *La Reforma Médica*, México, Instituto Homeopático Mexicano, Imp. y Lit. del Padre Cobos, 1875, t 1, Núm. 1, p. 80-81.

los efectos causados por ellos, pero que una causa cualquiera del orden de las ocasionales, como v.g., una cólera, un terror, una pasión depresiva ó los excesos venéreos, la miseria, un enfriamiento, una indigestión, un cambio de clima, el estado puerperal, ó bien, otra influencia miasmática, como la del virus sífilítico, etc., venga a trastornar la sinergia de reacción que los diversos órganos oponían á la causa miasmática, y en ese caso, el veneno de la malaria, que hasta entonces había permanecido dentro del organismo en estado latente, o á lo más produciendo malestares ó incomodidades muy ligeras, hará sentir inmediatamente su potencia poderosa y fatal.»<sup>35</sup>

Era necesario conceder mucha importancia a los miasmas, debido a su fuerza patógena. Estaban en todas partes, por lo que también las enfermedades seguían una marcha periódica en todo lugar. Se creía que el miasma producía una marcha intermitente o una periodicidad a la enfermedad preexistente, como por ejemplo, la neumonía. En el siglo XVIII cobró más importancia la causa intangible de la enfermedad, que la tangible. Los miasmas agudos eran la causa esencial de la mayoría de las enfermedades.

En el *Periódico de la Academia de Medicina*,<sup>36</sup> también del siglo XIX, se afirma que los miasmas son contagios gaseosos; es decir, materias o sustancias que se hallan en estado de descomposición y que ocasionan una enfermedad. Los miasmas pútridos, emanados de cuerpos enfermos o en estado de descomposición, al ser inhalados por el organismo producían enfermedades debido a que rompían el equilibrio de las fuerzas internas. Entre las enfermedades que podían causar estaban la viruela, el escorbuto y las fiebres pestilentes o pútridas. Este punto lo sostiene un miembro más de la comunidad referida, el famoso científico del Siglo de las Luces, José Antonio Alzate, quien respecto a la contaminación del aire, publicó en el periódico *Asuntos*

<sup>35</sup> *Idem*, p. 81.

<sup>36</sup> «Sobre la naturaleza y los efectos de los venenos, miasmas y contagios» en *Periódico de la Academia de Medicina*, traductor: Rendón, México, t 1, No. 6, 1843, p. 159-169.

## CONTAMINACIÓN E INSALUBRIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SIGLO XVIII

*varios sobre ciencias y artes*<sup>37</sup> un extracto de la traducción de un médico inglés que hablaba sobre la infección: «...los que visiten enfermos, si quieren mirar por sí, deben habituarse a no tragar la saliva sino escupirla continuamente mientras se hallaren en aquel peligro por las muchas exhalaciones, sudor y aliento de los enfermos.»

La preocupación de contar con un aire limpio fue constante en el siglo XVIII. La definición de lo que se entendía por aire fue también dada por Alzate.<sup>38</sup> «Es un fluido elástico que rodea la tierra, que gravita sobre toda ella y sin la cual la mayor parte de los vivientes no pueden vivir mucho tiempo. Por viento entienden los físicos aquella agitación sensible del aire, causada por la falta de equilibrio en su masa, y para tener ventilación, era necesario agitar la masa del aire...» Si se trataba de lugares cerrados, Alzate sugería utilizar ventiladores con fuelles. Sostenía que con su uso se habían experimentado buenos efectos en hospitales y prisiones de Europa, lo que hacía desear que se establecieran en los hospitales de la ciudad de México, no dudando que con esta medida habría un menor número de muertos y se desterraría aquel pestífero aire, que tanto contribuía a agravar las enfermedades de los que entraban en ellos a solicitar ayuda, y en poner en peligro la salud de que gozaban los que se ocupaban en la asistencia de los enfermos. Alzate, como miembro de la comunidad que compartía la teoría del aerismo, tenía obligación de proponer soluciones. Afirmaba que era muy necesario el uso de ventiladores para introducir aire nuevo en la recámara de un enfermo, fundamentalmente si estaba atacado por alguna fiebre, y extraer el aire viciado.

En la *Gazeta de México*<sup>39</sup> también se afirmaba que entre los lugares con «mayor material miasmático,» es decir, entre los más vi-

---

<sup>37</sup> José Antonio Alzate y Ramírez. «Noticia importante al público» en *Asuntos varios sobre ciencias y artes, obra periódica dedicada al Rey N. Sr. (1772-1773)*, No. 12, 28 de diciembre de 1772, en *Obras I. Periódicos*, edición e introducción: Roberto Moreno, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, p. 143.

<sup>38</sup> José Antonio Alzate y Ramírez, *Asuntos varios...*No. 6, 30 de noviembre de 1772, en *Obras...* p. 100.

<sup>39</sup> *Gazeta de México*, compendio de noticias de Nueva España desde principios de 1784, dedicadas al Exmo. Sr. Matías de Gálvez, virrey. México, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1784-1785, 7 de abril de 1784, p. 63.



ciados, estaban los hospitales, cuyo «aire corrompido» era la causa de enfermedades pestilenciales. Se menciona que sería un «experimento de grave consideración» registrar las partículas perniciosas de que estaba impregnado el aire.

El virrey Félix Berenguer de Marquina decía que apenas era creíble que en un país tan enfermo y mortífero hubiera escasez de auxilios para atender a la humanidad en el estado doliente. Se refería a los hospitales a los que les faltaba ventilación, y «...según común opinión, basta entrar en ellos en el verano para correr el riesgo de contraer una grave enfermedad.»<sup>40</sup> La estación de calor era la más temible por los contagios que podían surgir.

También, en lo que respecta a la contaminación del ambiente, los médicos y el capellán del Hospital de la Tercera Orden de San Francisco acordaron reubicar el cementerio del hospital, argumentando que había que «seleccionar el paraje más acorde para prevenir la infección del aire.»<sup>41</sup>

Por su parte, Cabrera y Quintero sostenía en su libro *Escudo de Armas de México*<sup>42</sup> que el aire que se inficiona es uno de los más poderosos enemigos en constitución pestilente. Afirmaba que los contagios de las enfermedades se podían producir en lugares públicos, donde concurriera mucha gente, ahí «...se mezclan los sanos y enfermos, los que están o lo han estado; heridos y convalescientes, más y menos dispuestos; ...los sanos se infestan, recaen los débiles, y los convalescientes empeoran; a qué se llega, que del mismo aprieto, concurrencia y fatiga se acalora más el ambiente, levántanse más gruesos perniciosos vapores, que con facilidad por fuerza de la constitución, se inficionan, y con la misma infestan...» Cabrera recomendaba que en tiempos de pestes no se frecuentaran lugares públicos como tem-

<sup>40</sup> *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*. Estudio preliminar de Ernesto de la Torre Villar, compilación e índices: Ramiro Navarro de Anda, México, Editorial Porrúa, 1991, (Biblioteca Porrúa, 102), vol. 2, p. 1418.

<sup>41</sup> AGN, Ramo: Hospitales, vol. 39, 1808, exp. 7, f. 259-261

<sup>42</sup> Cayetano de Cabrera y Quintero, *Escudo de Armas de México*, México, Imprenta de la viuda de J. B. de Hogal, 1746, p. 151.

## CONTAMINACIÓN E INSALUBRIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SIGLO XVIII

plos, coliseos o casas públicas, pues en tiempos de seca se levantaban aires con tan mal olor, que era menester sahumar las casas.

Todos estos ejemplos son testimonio de que era común la idea de que el aire actuaba de múltiples maneras sobre el cuerpo humano, por simple contacto con la piel o por intercambio a través de los poros.

Las soluciones que se buscaron para contar con un aire limpio fueron múltiples. Iban desde propuestas accesibles hasta las prácticamente imposibles. Esto lo comento porque en 1763 el virrey marqués de Cruillas, quien gobernó de 1760 a 1766, hablaba sobre cómo curar a los enfermos, en particular se refería a los que padecían de vómito negro, y sostenía que era necesario «desmontar los montes a una legua de distancia de las poblaciones para dar curso a los ayres...»,<sup>43</sup> además de otras medidas como el tener limpieza en las casas y en las calles. Por los comentarios del virrey nos percatamos de que el aire fresco se revelaba totalmente benéfico, a diferencia del aire que no circulaba lo debido y que estorbaba a la evaporación de inmundicias, pudiendo causar diversos males.

Por su parte, el Tribunal del Protomedicato proponía lo siguiente para evitar que el aire se viciara: «que las calles y azequias se limpien...que los cuerpos muertos con ningún pretexto se pongan en el comercio; ni esquinas; que se procure profundizar las sepulturas, que de los indios forasteros se recojan los enfermos al Hospital, ó comunidad; y los sanos se retiren a sus pueblos.»<sup>44</sup>

Por lo anterior se demuestra que a las autoridades encargadas de la organización de la salud pública les preocupaba no sólo la limpieza de las calles sino también la del medio ambiente, la del aire. Y fue precisamente en el siglo XVIII cuando se dio una mayor importancia a los aspectos sanitarios, donde el agua y el aire fueron dos conceptos que cobraron importancia y se requería que circularan; la ciudad de

---

<sup>43</sup> AGI, Ramo: Indiferente, Informe del virrey marqués de Cruillas, testimonio de una disertación de una enfermedad de Bómito Negro, México, 30 de octubre de 1763, 3 f.

<sup>44</sup> AHDF, Ramo: Policía, salubridad. vol. 3668, exp. 1, *Informe del Real Tribunal del Protomedicato*, México, 17 de septiembre de 1696, 2 f.

México estaba rodeada de agua, la de los lagos y la de las acequias, donde se tiraba todo tipo de desechos, pero si esa agua corría, arrastraba todos esos desperdicios, impidiendo que se estancaran y corrompieran el ambiente; de esta manera se evitaba el riesgo de infección. Por tanto, para mantener un aire sano era necesario asear la ciudad, reubicar los cementerios, los rastros, las tocinerías, los tiraderos y los basureros, así como poner atención a los recipientes que servían de depósitos a la materia fecal.

En el siglo que estudio, una de las obsesiones más evidentes fue también la del subsuelo, impregnado por la acumulación de heces y por la putrefacción de cadáveres. Se creía también que por las hendiduras que dejaban los terremotos se exhalaba la peor de las pestilencias, la del subsuelo. En aquel entonces se decía que «la tierra vomita soplos, almacena los productos de la fermentación y la putrefacción». Así lo creía el médico francés Etienne Tourtelle, autor que también fue leído en nuestro territorio, aunque hasta principios del siglo XIX. En su obra *Eléments d'hygiène*,<sup>45</sup> afirmaba que las hendiduras de los terremotos eran amenazadoras. La fisura dejaba al descubierto los lodazales putrefactos, que podían producir fiebres intermitentes. El pánico que se generó por las exhalaciones de la tierra obligaba a poner atención a toda ensambladura mal hecha, ya fuera en fosas sépticas, losas mal colocadas, en grietas y en pisos desunidos. La inquietud por el subsuelo impregnado de materias en descomposición también fue mostrada por el Tribunal del Protomedicato, ya que en un informe que emitió dicho organismo el año de 1696 sostenía que los temblores de tierra originaban daños en el ambiente por las partículas que brotaban de las aberturas y pozos de la tierra. La solución a este problema consistía, según el Tribunal,<sup>46</sup> en hacer profundas las sepulturas. En el siglo XVIII fueron objeto de reflexión y estudio los vapores que se generaban de los lodazales y los que brotan de las fisuras de la tierra.

<sup>45</sup> Etienne Tourtelle. *Eléments d'hygiène*, Paris, s. e., 1806.

<sup>46</sup> AHDF, Ramo: Policía, Salubridad. vol. 3668, exp. 1, *Informe del Real Tribunal del Protomedicato*, México, México, 17 de septiembre de 1696, 2 f.

#### **CONTAMINACIÓN E INSALUBRIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SIGLO XVIII**

En la época de estudio, no sólo intentaban solucionar el problema de contaminación ambiental las autoridades gubernamentales, los virreyes, el Real Tribunal del Protomedicato y la Junta de Policía, sino también los ciudadanos en general; los que contaban con un alto nivel cultural, como fue el caso de Bartolache, Alzate y Cabrera, quienes sugerían soluciones con la esperanza de ser tomadas en cuenta por parte del gobierno, los que tenían un nivel cultural menor, únicamente se quejaban de las incomodidades cuando llegaban a percibir las.